

# SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

## LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL ANTE LAS DEFINICIONES ENTREGADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE EL AMBITO DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA.

En el día de hoy S.E. el Presidente de la República ha anunciado que entregará al Congreso una lista de empresas, que dio a conocer y que el Ejecutivo desea pasen a incrementar las llamadas Areas Social y Mixta de la Economía. En relación a este hecho, la Sociedad de Fomento Fabril declara:

1.— La declaración del Presidente de la República representa el criterio del Ejecutivo sobre la materia. Para que afecte a las industrias nominadas su iniciativa debe transformarse en ley de la República. Hasta ese momento, las empresas mencionadas deben mantenerse en calma, cumpliendo responsablemente con su deber de producir al máximo en calidad y cantidad para beneficio de la colectividad.

2.— La ciudadanía debe esperar con tranquilidad y confianza el trámite legal de la iniciativa del Ejecutivo, sin dudar que quienes en él intervengan sabrán apreciar lo que significaría que este Gobierno eventualmente controlara lo que las empresas incluídas en la lista representan. Basta señalar que, faltando los sectores minero, agrícola, seguros, forestal y vitivinícola, la lista aproximadamente significa:

35 o/o de la fuerza laboral industrial,  
40 o/o de la producción industrial, y  
75 o/o del avisaje comercial chileno  
60 o/o de los productos que vende el comercio y más de 100.000 propietarios.

3.— Hace algunos meses se dijo, a raíz del despojo perpetrado en el sector textil, que en ese sector se había producido la definición que todo el país ha estado reclamando. Las listas ahora entregadas incluyen siete nuevas empresas textiles. Aún haciendo abstracción de este revelador aspecto, y suponiendo que estas listas tienen validez de "definición final" en los sectores que se pretende afectar, resulta lamentable constatar que han sido necesarias las circunstancias políticas especiales que genera un proceso electoral, para que se clarifiquen aunque sea parcialmente, los propósitos económicos del régimen.

4.— Además del hecho señalado anteriormente, las propias listas demuestran la frivolidad y falta de criterio económico, con que se pretende manejar el sistema productivo chileno. Se incluyen empresas de todo tipo, en rubros absolutamente dispares, de servicios, de productos básicos, intermedios o finales, de consumo o capital. Imposible encontrar en ellas ninguna racionalidad económica. En cambio los factores políticos saltan a la vista.

5.— La Sociedad de Fomento Fabril espera que las autoridades de Gobierno aquilaten en toda su gravedad el peligro de situaciones anormales en vitales unidades económicas, que puede producir el anuncio que comentamos, hecho en un momento de gran tensión ciudadana producto del proceso político en desarrollo. Al confiar en que el Supremo Gobierno sabrá afrontarla, si por desgracia se producen, la Sociedad de Fomento Fabril asegura que sí estará lista para asumir sus obligaciones en defensa de los legítimos intereses de los trabajadores del Area Privada que el proceso desencadenado puede lesionar.

6.— La Sociedad de Fomento Fabril lamenta profundamente la odiosa discriminación que demuestran las listas que comentamos en contra de los inversionistas nacionales en relación a los extranjeros. De las treinta y ocho empresas que se proponen para el Area Mixta, la inmensa mayoría tiene participación extranjera. En las del Area Social, que se propone expropiar del todo, la abrumadora mayoría es nacional. Lamentable demostración de desprecio de un Gobierno por la técnica propia del país.

7.— Finalmente, la Sociedad de Fomento Fabril espera que el buen sentido nacional logre impedir que la ineficiencia administrativa que ya ha dado desastrosos frutos en el cobre, textiles, etc., se enseñoree en un vital conjunto de empresas en cuyo buen funcionamiento descansa el bienestar de los chilenos.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL